

LYON INVESTMENT SERVICES CORP.

(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

**Al 31 de Diciembre de 2014 , con cifras
Comparativas al 31 de Diciembre de 2013**

(Con el Informe de Auditores Independientes)



**TREJOS, EGAN &
ASOCIADOS**
Certified Public Accountants
Financial Consultants * Human Resources



HLB Member of
International



**TREJOS, EGAN &
ASOCIADOS**
Certified Public Accountants
Financial Consultants * Human Resources



Member of
HLB International
Inspired Around the World

LYON INVESTMENT SERVICES, CORP.

Índice del contenido

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

	<i>Página No.</i>
<i>Información de los auditores independientes.....</i>	<i>3-4</i>
<i>Estado de Situación Financiera.....</i>	<i>5</i>
<i>Estado de Resultados.....</i>	<i>6</i>
<i>Estado de Cambio del Patrimonio de los accionistas.....</i>	<i>7</i>
<i>Notas a los Estados Financieros.....</i>	<i>8-22</i>



**TREJOS, EGAN &
ASOCIADOS**
Certified Public Accountants
Financial Consultants * Human Resources



HLB Member of
International
Inspired Around the World

Informe de los Auditores Independientes

Accionistas y a la Junta Directiva

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la sociedad LYON INVESTMENT SERVICES, CORP., que incluye el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2014 y 2013, y los estados de resultados, patrimonios de los accionistas y los flujos de efectivo por el periodo en esta fecha, y notas que comprenden un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas de contabilidad apropiadas y realizar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos mínimos de ética y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros, ya sea fraude o error.

*AVENIDA AQUILINO DE LA GUARDIA, TORRE OCEAN BUSINESS PLAZA, PISO No. 21, OFICINA No. 09
TELEFONO: (507) 340-6489 *(507) 340-6490 * FAX: (507) 340-6491
Web Site: www.trejosegan.com * E-mail: Correo@trejos.net
PANAMA, REPÚBLICA DE PANAMÁ*



**TREJOS, EGAN &
ASOCIADOS**
Certified Public Accountants
Financial Consultants * Human Resources



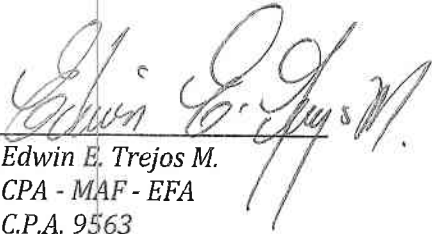
Member of
HLB International
Inspired Around the World

Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la política utilizada y de la razonabilidad de las estimaciones de contabilidad efectuadas por la administración, así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo por el auditor, no tienen como propósito establecer la exactitud de los Estados Financieros auditados, pues existe el riesgo de que no sean detectados errores significativos en las muestras seleccionadas. El propósito de la auditoría es apoyar al auditor en expresar una opinión sobre la razonabilidad de los mismos.
Opinión del Auditor.

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LYON INVESTMENT SERVICES, CORP., al 31 de diciembre 2014 y 2013 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el periodo terminado en esta fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5 de Marzo de 2015


Edwin E. Trejos M.
CPA - MAF - EFA
C.P.A. 9563

AVENIDA AQUILINO DE LA GUARDIA, TORRE OCEAN BUSINESS PLAZA, PISO No. 21, OFICINA No. 09
TELEFONO: (507) 340-6489 *(507) 340-6490 * FAX: (507) 340-6491
Web Site: www.trejosegan.com * E-mail: Correo@trejos.net
PANAMA, REPÚBLICA DE PANAMÁ

LYON INVESTMENT SERVICES, CORP.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
 Expresado en Dólares Nota 3

ACTIVOS	Notas	2014	2013
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo		299	-
Banco	4	432,332	-
Total Activos corrientes		432,631	-
<i>Activos no corrientes</i>			
Anticipos (Isadora Ventures Limited)	5	4,190	-
Cuentas Por Cobrar Accionistas		-	250,000
Total Activos no corrientes		4,190	250,000
TOTAL ACTIVOS		436,821	250,000
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar Accionistas		78,355	42,866
Cuentas por pagar			
Lic. Eric Venancio Jurado		-	920
Trejos, Egan & Asociados		5,376	628
Caja de Seguro Social		674	-
Reservas Laborales		298	-
Total Pasivos corrientes		84,703	44,414
Patrimonio de los Accionistas			
Capital Social		350,000	250,000
Reservas		140,000	-
Perdida acumulada		(44,414)	-
Pérdida del Período		(93,468)	(44,414)
Total Patrimonio de los Accionistas		352,118	205,586
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		436,821	250,000

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.
 Las notas son parte integral de estos estados financieros.

LYON INVESTMENT SERVICES, CORP.

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

Expresado en Dólares Nota 3

INGRESOS	Notas	2014	2013
Ingresos financieros		-	-
Gastos generales y de administración			
Constitución de la sociedad y Licencia de casa de bolsa		-	8,500
Superintendencia de Mercado (Licencia)		-	10,000
Gastos Legales y Notariales		636	-
Servicios de Asesoría		1,000	9,879
Servicios de auditoría y asesoría		10,876	4,035
Honorarios	6	48,964	12,000
Alquiler		18,138	-
Servicios Públicos		1,201	-
Instalación y Adecuaciones		6,000	-
Comisiones y Cargos Bancarios		110	-
Salarios		2,473	-
Seguro Social		312	-
Seguro Educativo		36	-
Riesgos Profesionales		50	-
Reservas Laborales: Vacaciones		218	-
Reservas Laborales: XIII Mes		200	-
Reservas Laborales: Prima de Antigüedad		46	-
Impuestos		1,083	-
Gastos de Oficina		1,986	-
Aseo		138	-
Total gastos generales y de administración		93,468	44,414
Perdida del periodo		-93,468	-44,414

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.
Las notas son parte integral de estos estados financieros.

LYON INVESTMENT SERVICES, CORP.
Estado de Cambios del Patrimonio de los Accionistas
Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
Expresado en Dólares Nota 3

	CAPITAL SOCIAL	Utilidades No Distribuidas	Ganancia o Pérdida del Periodo	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de Diciembre 2013	<u>250,000</u>		<u>(44,414)</u>	<u>205,586</u>
<i>Aumento encage legal</i>	100,000	-	-	100,000
<i>Reservas de Capital</i>				140,000
<i>Perdidas al 31 de Diciembre de 2014</i>	-	-	(93,468)	(93,468)
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	<u>350,000</u>		<u>(137,882)</u>	<u>352,118</u>

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general
Las notas son parte integral de estos estados financieros.

1. Información Corporativa

La empresa LYON INVESTMENT SERVICES, CORP. fue incorporada bajo las leyes de la República de Panamá el 3 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No.12,587, de la Notaria Octava, del Circuito Notarial de Panamá se encuentra registrada bajo la Ficha No. 813090, Documento No. 2457657, en la sección de (Micropelícula) Mercantil del Registro Público.

• **Operaciones**

Es una empresa cuya actividad principal será dedicarse a las actividades propias del negocio de Casa de Valores, en los términos que establece el Decreto Ley No. 1, de 8 de julio de 1999, y otras actividades propias y accesorias al negocio de Casa de Valores tal como lo establecen las leyes de la República de Panamá.

La Comisión Nacional de Valores, según Resolución CNV No.156-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, otorgo la licencia de Casa de Valores a **LYON INVESTMENT SERVICES, CORP.**

• **Números de Empleado Permanentes**

La compañía cuenta con una fuerza laboral de un empleado permanente al 31 de diciembre de 2014

• **Junta Directiva:**

Director y Presidente: THIAGO LACERDA

Director y Secretario: MARTIN CARBALLADA

Director y Tesorero: SAMUEL GLASAS

• **Contador:** Juan Bautista Pinzon Suazo, cédula de identificación personal 9-104-1165, CPA 2266.

• **Auditores:** Trejos Egan & Asociados, S.A.
Avenida Aquilino De La Guardia, Torre Ocean Business Plaza, Piso No.21, Oficina No. 09.
Teléfono: (507) 340-6489 *(507) 340-6490* Fax: (507) 340-6491
www.trejosegan.com

• **Abogados:**

ADURAL

ADAMES DURAN ALFARO LOPRES

Dirección: Torre Global Bank, Calle 50, Piso No 24, Oficina 2406, teléfonos: (507) 340-3059 y fax No. (507) 340-3064

- **Regulaciones:**

Las operaciones de la compañía están reguladas en Panamá por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y los acuerdos accesorios.

- **Autorización para la emisión de los estados financieros:**

Los estados financieros para el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2014 fueron aprobados por la Gerencia el 14 de Enero de 2015.

2. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no adoptadas.

A la fecha del Estado de Situación Financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones, las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros. Las mismas se detallan a continuación:

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros.-** Publicada el 12 de noviembre de 2009 y enmendada en octubre de 2010, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas (IASB) para reemplazar la NIC 39. Introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, y para dar de baja a los activos financieros y pasivos financieros. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2015. Se permite su adopción anticipada.
- **NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados.-** Introduce un modelo de control único para determinar si una participada debe consolidarse. Como resultado puede conducir a cambios en la contabilidad actual de las sociedades participadas. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. La SIC-12 Consolidación - Entidades de Cometido Específico se ha retirado al emitirse la NIIF 10.
- **NIIF 12 - Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.-** Es una norma de revelación y es aplicable a las entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociados y/o entidades estructuradas no consolidadas. Requiere la revelación de información sobre la naturaleza, los riesgos y efectos financieros de estos intereses. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 - Medición del valor razonable.-** Publicada el 12 de mayo de 2011. Esta nueva norma define lo que se considera como valor razonable, establece un marco único de trabajo para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre dicha medición. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su adopción anticipada.

Enmiendas y Modificaciones a las NIIF

- **NIC 1 - Presentación de Partidas de Otros Ingresos.-** Las enmiendas a la NIC 1 retienen la opción de presentar ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, ya sea en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, requieren revelar las partidas de otros resultados integrales agrupados en dos categorías: (a) partidas que no serán reclasificadas posteriormente a ganancias y pérdidas, y (b) partidas que serán reclasificadas posteriormente cuando se cumplan determinadas condiciones. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para periodos que inicien en o después del 1 de julio 2012. La presentación de las partidas de otros resultados integrales se modificará en consecuencia cuando se apliquen modificaciones en ejercicios futuros.
- **NIC 19 - Beneficios para empleados.-** Revisada en 2011, las enmiendas a la NIC 19 cambian la contabilización para los planes de beneficios definidos por terminación. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013, y deberá ser aplicada en forma retrospectiva de acuerdo con la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, con excepción de los activos que incluyen los costos de beneficios a empleados.
- **NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas (Enmienda).-** La norma que ha sido enmendada es efectiva para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2011. Establece las definiciones de una parte relacionada para simplificar la identificación de dichas relacionadas y para eliminar inconsistencias en su aplicación.

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, se asume que la aplicación de estas normas podrían tener un impacto en los estados financieros en la fecha de su adopción. La Sociedad se encuentra en proceso de evaluación del efecto potencial de estas modificaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013

3. Políticas de contabilidad más importantes

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la presentación de los estados financieros de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, se presenta a continuación:

Declaración de cumplimiento.- Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Base de presentación.- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico. Los estados financieros fueron preparados a partir de los registros contables que mantiene la Sociedad.

a. Moneda funcional

Los registros se llevan en dólares (US\$), moneda de los Estados Unidos de América, y los Estados Financieros están expresados en esta moneda. El balboa (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, requiere que la gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica de los eventos y otros factores que son considerados como relevantes.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de las posibles cuentas incobrables, el valor residual y vida útil de mobiliario y equipos y acumulación para prestaciones laborales.

Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados sobre una base continua. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período corriente si éstas afectan solamente dicho periodo. Si la revisión de las estimaciones contables afecta el período corriente y períodos futuros, entonces la revisión de la estimación se reconocerá en ambos períodos.

c. Activos financieros

Los activos financieros como lo describe la NIC 39, son clasificados como activos financieros a valor justo, a través de ganancias o pérdidas, préstamos o cuentas por cobrar, mantenidos hasta vencimiento o derivados, como sea apropiado. La Sociedad determina su clasificación al costo inicial reconocido.

- **Depósitos en bancos.-** Los depósitos en bancos se presentan al costo en el balance de situación financiera. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el total de efectivo comprende el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos.
- **Cuentas por cobrar.-** Estos activos son instrumentos financieros no derivados de pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Estos se originan de la prestación de servicios a clientes, pero además incorporan otros tipos de activos monetarios contractuales. Estos son reconocidos a su valor razonable, más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción. Las pérdidas por deterioro son cargadas al gasto cuando ocurren.

d. Baja en activos financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, ésta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, ésta continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

e. Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

f. Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen los depósitos a la vista en bancos con vencimientos de tres meses o menos.

g. Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar clientes son reconocidas al monto original de la factura. La Sociedad no ha hecho provisión para posibles cuentas incobrables por no considerarlo necesario.

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance, si hay alguna evidencia objetiva de que ha incurrido en deterioro de una cuenta por cobrar. Existe evidencia objetiva si se determina que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales. Dificultades financieras significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y el incumplimiento o morosidad de los pagos son considerados indicadores de que la cuenta por cobrar está deteriorada.

La política de la Sociedad es que las cuentas incobrables son dadas de baja y cargadas al gasto cuando ocurren. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente dados de baja son acreditadas en el estado de resultados.

h. Instrumentos financieros

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente son medidas al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción y subsecuentemente son contabilizados con base en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y a la finalidad para la cual se determinó su adquisición.

La clasificación utilizada por la Sociedad es:

Inversiones en Valores a Valor razonable con Cambios en Resultado: En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia en el corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos instrumentos se presentan a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultado en el periodo en el que se generan.

Inversiones en Valores Disponibles para la Venta: En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un plazo indefinido. Estos instrumentos se presentan a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidas o redimidas.

i. Mobiliario, equipos y mejoras

El mobiliario y equipos están contabilizados al costo, neto de la depreciación acumulada. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, se cargan a gastos cuando ocurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario y equipo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uso diferente, éstos son contabilizados por separado de las partidas de mobiliario y equipo. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del periodo en que se incurrían.

La depreciación se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas de los activos se resumen como sigue:

Mobiliario y Equipos	5 a 10 años
Software	3 a 5 años
Equipos de Cómputo	4 años

La vida útil y valor residual de los activos se revisan, y se ajustan si es apropiado, en cada fecha del estado de situación financiera.

Las ganancias o pérdidas en retiros de activos fijos se determinan comparando el importe neto que se estima obtener por su venta, en su caso, contra el valor en libros de los respectivos activos. Las ganancias o pérdidas en los retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del periodo.

j. Deterioro de activos

El valor en libros de los activos de la Sociedad, excepto por los inventarios, son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de que dichos activos han sufrido un deterioro en su valor. De existir algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable para determinar el monto de la pérdida por deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos de cajas futuros descontados. Si el importe recuperable estimado es menor que su valor en libros, dicho valor en libros se reduce al importe recuperable, reconociéndose una pérdida en los resultados del periodo. Cualquier reversión de la pérdida por deterioro del valor aumentará el importe en libros del activo hasta que alcance su importe recuperable.

k. Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los pasivos y deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos y deudas no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

l. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son registradas a su valor nominal. La Sociedad da de baja a los pasivos cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o expiran.

m. Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de los arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados en forma lineal, durante el plazo del arrendamiento. Dicho período no excede la duración del contrato.

n. Fondo de cesantía, prima de antigüedad e indemnización

De acuerdo con el Código de Trabajo de Panamá la Sociedad debe pagar a los empleados una prima de antigüedad cuando termina la relación de trabajo. Según Ley N^o.44 del 14 de agosto de 1995, la Sociedad está haciendo aportes a un "Fondo de Cesantía" para pagar al trabajador, al cesar la relación de trabajo, la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. El fondo se calcula, sobre los salarios de empleados con contratos indefinidos, a razón de 1.92% para prima de antigüedad y 0.327% para indemnización que corresponde al 5% de la cuota parte mensual, de la indemnización a que pudiese tener derecho el trabajador. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso por una entidad independiente a la Sociedad.

o. Seguro social

De acuerdo con la Ley 51 Orgánica de la Caja de Seguro Social, las compañías deben realizar contribuciones mensuales para atenciones médicas y pensión, en base a un porcentaje del total de salarios pagados a sus empleados.

p. Acciones de capital

Las acciones comunes están registradas al valor de su emisión. Cuando se recompran acciones de capital, el monto pagado es reconocido como un cargo a la inversión de los accionistas y reportado en el balance general como acciones en tesorería.

q. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la Sociedad y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser hecho antes de que el ingreso sea reconocido.

Ingresos por Honorarios y Comisiones.- El ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad, es posible que la Sociedad reciba beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente, y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Otros Ingresos.- Los otros ingresos se reconocen por el método de devengado, según la sustancia de los acuerdos correspondientes.

Intereses ganados y pagados.- Los intereses ganados y pagados son reconocidos en el estado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Transacciones en moneda extranjera.- Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a Balboas a la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasa de cambios fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en moneda extranjera en el estado de resultados.

r. Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Impuesto sobre la renta.- El activo o pasivo de impuesto para el periodo corriente están calculados en base a las tasas que deban ser pagadas a las autoridades impositivas. Las tarifas y las leyes de impuestos usadas para calcular los montos son aquellas que han sido promulgadas, o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

Uniformidad en la presentación de los estados financieros.- Las políticas contables y estimaciones utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad, con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

s. f. Adecuación de Capital y Coeficiente de Liquidez

Las casas de Valores cumpliendo con el Acuerdo 4 2011 del 27 de junio de 2011, deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevado liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, igualmente, las casas de valores deberá constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un capital total mínimo requerido de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.350,000.00). El capital mínimo requerido estará representado o compuesto por uno o varios de los siguientes rubros de capital:

- Capital social suscrito y pagado,
- Mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago respecto al valor nominal.
- Reservas de capital declaradas, cuyo objeto de constitución haya sido únicamente para reforzar la situación financiera de la casa de valores y no se encuentren disponibles para su retiro por parte de los accionistas.
- Utilidades retenidas o déficit acumulado.

4. Banco

	2014	2013
<i>Titular de la</i>		
<i>Cuenta:</i>		
<i>Tipo de Cuenta:</i>		
<i>Entidad Bancaria:</i>		
<i>Moneda:</i>		
<i>Saldos:</i>	432,332	-
Total Banco	432,332	-

LYON INVESTMENT SERVICES, CORP.
(Panamá, República de Panamá)

5. Anticipos

	2014	2013
<i>Anticipos (Isadora Ventures Limited)</i>	4,190	-
Total Anticipos	4.190	-

Isadora Ventures Limited, S.A. RUC. 1222385-1-1388 DV. 0, según contrato de arrendamiento de oficina comercial 1313, ubicada en PH Torre Global.

6. Honorarios

	2014	2013
Lic. Eric Jurado	1,500	12,000
Eric Madrid	3,500	-
Alice Gonzalez	2,700	-
Thiago Lacerda	7,606	-
Adural	23,657	-
Ricardo Acosta	6,400	-
Emma De La Victoria	3,000	-
Ninoshka Ríos	600	-

7. Inversiones a Valor Razonable / Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores

El valor razonable que se utilizara para los diferentes tipos activos o pasivos financieros será obtenido de los diversos medios con que cuenta el mercado, diversos sistemas electrónicos con información en precio de valores de renta fija y de administradores de valores y bancos que producen precio para inversiones de valores de renta fija para la inversiones extranjeras.

La NIF siete (7), establece una jerarquía de tres niveles en la presentación de las mediciones del valor razonable. La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utiliza en la valorización de un activo y pasivo financiero a la fecha de su valorización. Los tres niveles se definen de la siguiente manera:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos sin ajustes para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares, o utilizando una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Las variables no observables que se utilizan en la medición del valor razonable tienen un impacto significativo en su cálculo.

8. Financiamiento por Préstamo de Margen

El préstamo de margen, es el financiamiento otorgado por la Casa de Valores a un cliente para la compra de títulos valores, basados en un porcentaje o margen de capital, que el cliente aporta inicialmente a la transacción.

Dentro de los Estados de Situación Financiera y Resultados, no se incluyen partes relacionadas, debido a que aún la sociedad de bolsa no ha iniciado operaciones.

9. Capital en Acciones

El monto por US\$350,000.00 (TRECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES CON 00/100) corresponde al capital social pagado que se encuentra en este momento en cuentas de los accionistas y en proceso de apertura de una cuenta corriente, en un banco de la localidad para el establecimiento del encaje legal, cumpliendo con lo que establece la Ley de Valores y sus Acuerdos accesorios. Según el Pacto de constitución de la sociedad identificada bajo la Escritura Pública No.12,587, de la Notaria Octava, del Circuito Notarial de Panamá se encuentra registrada bajo la Ficha No. 813090, Documento No. 2457657, en la sección de (Micropelícula) Mercantil del Registro Público; según la Cláusula Quinta de dicho pacto, el capital social de la sociedad estará conformado por 250 acciones comunes con un valor nominal de US\$1000.00 (MIL DOLARES CON 00/100) cada una. Del total del capital social autorizado se encuentran emitidas en su totalidad, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

10. Partes relacionadas

Dentro de los Estados de Situación Financiera y Resultados, no se incluyen partes relacionadas, debido a que aún la sociedad de bolsa no ha iniciado operaciones.

11. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Factores de riesgos financieros.- Las actividades de la Sociedad lo exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y financiamiento, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de capital. El programa global de administración de riesgos de la Sociedad se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y busca minimizar los posibles efectos adversos en su gestión financiera. La administración de riesgos es realizada por la Administración siguiendo las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Riesgo de crédito.- Es el riesgo de que el deudor no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacerle a la Sociedad de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Riesgo de liquidez y financiamiento.- Consiste en el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de la cartera de cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos.

La Sociedad negocia términos con proveedores y entidades de créditos, para poder cumplir con sus compromisos de pasivos y obligaciones financieras. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo para afrontar las obligaciones futuras e inversiones proyectadas.

Riesgo de tasa de interés.- Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de dichas fluctuaciones, pero pueden reducirse o crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados.

Riesgo de mercado.- Los riesgos de mercado están enfocados a los riesgos de pérdida derivados de movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros donde se mantengan posiciones, con relación a la operaciones que figuren dentro del balance de situación financiera. Se identifican dentro de este grupo los riesgos inherentes en las operaciones de crédito, inversiones, tesorería, derivados y tasa de interés.

Riesgo operacional.- Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Sociedad, de personal, tecnología e infraestructura, y de factores externos que no esté relacionado a riesgos de créditos y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales regulatorios.

Administración del riesgo de capital.- Los objetivos principales de la Sociedad al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para retorno al accionista, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de obtención de capital. Para mantener una estructura de capital óptima, se toman en consideración factores como: monto de dividendos a pagar, retorno de capital al accionista o emisión de acciones.

El objetivo de la Sociedad es el manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Sociedad.

La Gerencia de la Sociedad ha establecido políticas para minimizar los riesgos.

12. Adecuación de Capital, Relación de Solvencia, Fondos de Capital, Coeficiente de Liquidez y Concentraciones de Riesgo De Crédito

Las casas de valores de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 4 2011 del 27 de junio de 2011, deberán cumplir en todo momento las reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito.

La Relación de solvencia

Las casas de valores deberán contar con fondos de capital suficientes para mantener una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y posiciones fuera de balance, ponderados en función de sus riesgos.

Fondos de Capital

Las casas de valores deberán contar con suficientes bienes y derechos para poder ejercer su actividad en condiciones de seguridad y competitividad. Los fondos de capital estarán constituidos por los aportes de capital social más utilidades netas menos deducciones de partidas específicas.

Adecuación de Capital

Las casas de valores deberán constituir y mantener libre de gravámenes en todo momento un capital total mínimo requerido de TRECIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.350,000.00).

El coeficiente de liquidez

Las casas de valores deberán mantener un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo el treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.

Concentraciones de riesgo de crédito

Serán considerados como situaciones de concentración de riesgo de una casa de valores cuando el valor acumulado de los riesgos con respecto de un emisor, cliente individual o de un grupo de emisores o clientes relacionados entre sí exceda el diez por ciento (10%) del valor total de los fondos de capital de la casa de valores. En todo caso el valor de todos los riesgos que una casa de valores contraiga y mantenga con un mismo emisor, cliente o grupo de emisores o clientes relacionados entre sí, no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor total de sus fondos de capital.